



del Ayuntamiento de esta ciudad de hoy diez y nueve de Abril
 de mil ochocientos treinta y cinco se congregaron a celebrar
 sesion extraordinaria los Sres. D. Antonio M.^o Polanco M.^o
 Alcalde Civil presidente, D. Juan Rodriguez, D. Jose M.^o Urea
 D. Pedro Alcaraz y D. Vicente Bermejo Regidores de ella, D.
 D. Antonio Ugueta Regidor, D. Bermejo Estanellas Procurador
 del Comun, D. Fulgencio Pizarro, D. Antonio Cavanilles, D.
 Antonio Buerdia y D. Jose Barcala y D. Estan tambien se
 acordaron lo siguiente:

Regidor
 se posesiona de
 Juan Carlos

Este Ayuntamiento con noticia por hallarse en las actas de
 de esta Corporacion el Sr. D. Juan Carlos nombrado Regidor
 de esta ciudad y que el Sr. Procurador Civil de la Real Audiencia en la
 de doce de Abril de este año se guarden a su Real Comision.

Ante los Sr.
 Regidores D. Pedro Alcaraz
 D. Jose M.^o Urea
 y D. Juan Alcaraz

en todo su cumplimiento; y con efecto habiendose entendido en esta
 sesion y concurrido de los Sres. Regidores D. Fulgencio Pi-
 zarro y D. Antonio Buerdia q.^o p.^o cite por su Real Comision
 p.^o el Sr. Alcalde presidente de la Real Audiencia el juramento pre-
 venido queda posesionado en el oficio en su cargo, tomando

Estado
 de la Real Audiencia
 de esta
 ciudad.

de asiento en el lugar que le correspondiere
 Este Ayuntamiento acuerda se haga saber al Ayuntamiento de
 principal que a la mayor brevedad presente a esta Corporacion
 del Ayuntamiento de la que por todos conceptos forme
 el Patrimonio comun, los rendimientos de cada finca y
 las mejoras de que sean susceptibles; las que nada han

